

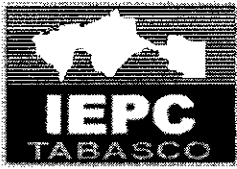
"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
CENTLA, TABASCO
ACTA: 010/EXT/29-06-2018

En la ciudad de Centla, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, instalados en la sala de sesiones de la Junta Electoral Municipal de Centla, ubicado en la calle Zaragoza número 90, Centro, Frontera, Tabasco, código postal 86750, reunidos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, se celebró la presente sesión extraordinaria de conformidad con las atribuciones estipuladas en el artículo 135 y 139 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos:

El Ciudadano Elvis Segura Córdova	Consejero presidente
La Ciudadana María de los Ángeles Hernández Fuentes	Secretaria del Consejo
El Ciudadano Ignacio de la Cruz de la Cruz	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
La Ciudadana Gabriela Guadalupe Morales Cano	Consejera Electoral Propietaria
La Ciudadana Yesenia del Carmen Uribe May	Consejera Electoral Propietaria
El Ciudadano Alejandro Gómez Jiménez	Consejero Electoral Propietario
El Ciudadano Rubén Ricardo Cruz Palavicini	Consejero Electoral Propietario
El Ciudadano Juan Miguel Utrilla García	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
El Ciudadano Edgar Hernández Cárdenas	Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
El Ciudadano Candelario Magaña Hernández	Consejero Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
El Ciudadano José de la Cruz Morales	Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo
El Ciudadano José Trinidad Gonzales Ortiz	Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
El ciudadano Martín León García	Consejero Representante Propietario de Nueva Alianza
El Ciudadano José Jimenez Méndez	Consejero Representante Suplente de MORENA
La Ciudadana Fanny Patricia García Ayala	Consejera Representante Propietaria del Partido Encuentro Social



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 010/EXT/29-06-2018

El ciudadano Enrri del Carmen
Hipólito León

Consejero
Propietario
Independiente

Representante
del
Candidato

El Ciudadano Consejero Presidente: Buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve de junio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139 numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7 inciso a) y b), 13 numeral 1, inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Electoral Municipal de Centla, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. Buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente:-----

1. Lista de asistencia;-----
2. Declaración de quórum;-----
3. Aprobación del Orden del Día.-----
4. Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo el Consejo Electoral Municipal de Centla, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designan a quienes fungirán, durante la Jornada Electoral del uno de julio de dos mil dieciocho, como auxiliares de orientación, recepción, auxiliares de traslado, general y de bodega, en su caso bodegueros electorales, en sustitución de las personas que han declinado o ausentado para la función en la que fueron aprobados ante este Consejo Municipal para Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;-----
5. Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo el Consejo Electoral Municipal de Centla, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa a los enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción para realizar las actividades contenidas en los Lineamientos para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en Órgano Electoral distinto a competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; y-----
6. Clausura-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre.

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Señor Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de:-----

4 consejeros electorales, 8 consejeros representantes de partidos políticos 1 representante de candidato independiente, y el de la voz, resultando 15 integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 010/EXT/29-06-2018

Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el ciudadano Ignacio de la Cruz de la Cruz Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** -

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Centla, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se designan a quienes fungirán, durante la Jornada Electoral del uno de julio de dos mil dieciocho, como auxiliares de orientación, recepción, auxiliares de traslado, general y de bodega, en su caso bodegueros electorales, en sustitución de las personas que han declinado o ausentado para la función en la que fueron aprobados ante este Consejo Municipal para Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Centla, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo que le fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señora Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referidos. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de Acuerdo antes referidos, que les fueron presentados, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionados que les fue previamente presentados sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo motivo de este punto del orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Solicito a la Secretaria del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de del proyecto de acuerdo mencionado.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 010/EXT/29-06-2018

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

La Ciudadana Secretaria del Consejo: señor presidente se está incorporando a las diecisiete horas con cuarenta minutos el ciudadano suplente del Partido Revolucionario Democrático. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo el Consejo Electoral Municipal de Centla, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designan a quienes fungirán, durante la Jornada Electoral del uno de julio de dos mil dieciocho, como auxiliares de orientación, recepción, auxiliares de traslado, general y de bodega, en su caso bodegueros electorales, en sustitución de las personas que han declinado o ausentado para la función en la que fueron aprobados ante este Consejo Municipal para Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Centla, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se designa a los enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción para realizar las actividades contenidas en los Lineamientos para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo motivo de este punto del orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de pradores por un término de diez minutos. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Solicito a la Secretaria del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo mencionado. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo el Consejo Electoral Municipal de Centla, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa a los enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción para realizar las actividades contenidas en los Lineamientos para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 010/EXT/29-06-2018

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Partido Encuentro Social

**Candidato Independiente
José Antonio Hernández Romero**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CENTLA, TABASCO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO. NÚMERO DE ACTA 010/EXT/29-06-2018.